Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**ACTA DE REUNIÓN**

Acta #: 5

<<CUARTO COMITÉ TÉCNICO>>

Dependencia:

Fecha: 07 de noviembre de 2024

1. Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD
Mauricio Useche	Contratista	DPR-ARN
Alejandro Vega	Contratista	DPR-ARN
Alejandro Castañeda	Contratista	DPR-ARN
Angelica Beatriz Alvarez Causil	Contratista	ARN
Dilia Consuelo Fuentes Chaparro	Contratista	ARN
Leyda Marcela Moreno	Contratista	CNR
Cheryl Morris Rada	Contratista	ST-ARN
Elcyra Vargas	Coordinadora Líder Técnica y Operativa	FIPCAM
Eliana Bautista	Profesional Experto en Juventudes	FIPCAM
Carolina Acero	Coordinadora General	FIPCAM

2. Objetivo:

Evaluar la solicitud de cambio del gestor juvenil para la ciudad de Bogotá, debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la desalineación con los objetivos del proyecto en el marco de la ejecución del contrato 1325 del 2024

3. Temas tratados:

El profesional Alejandro Vega inicia el comité indicando que el motivo de la realización de este se debe a la eventualidad presentada con la iniciativa Pre-ICFES correspondiente a la ciudad de Bogotá. Estas eventualidades presentadas al interior de la iniciativa fueron notificadas por parte de la FIPCAM al equipo de la supervisión del contrato, debido a su falta de sinergia con el espíritu del proyecto. Adicionalmente, se notificó el incumplimiento de las obligaciones contractuales del gestor juvenil de la ciudad de Bogotá en el marco de la ejecución del presente contrato 1325 de 2024. En vista de esto, se realizó la solicitud correspondiente para efectuar el cambio de gestor juvenil en este territorio.

Se procede con el inicio de la reunión, teniendo como primer punto la evaluación del cambio solicitado, teniendo en cuenta los soportes suministrados, los cuales fueron los siguientes:

1. Reunión del 01_11_2024 sostenida con el representante de la iniciativa Pre-ICFES.
2. Reunión del 01_11_2024 sostenida entre el equipo de la FIPCAM y el gestor juvenil, de acuerdo a las alertas presentadas.

La profesional Carolina Acero toma la palabra indicando que, entre los soportes con los que se cuenta, está el correo enviado al apoyo de la supervisión del contrato, informando el incumplimiento de las actividades en el marco del contrato, evidenciado por la falta de comunicación adecuada entre la iniciativa y el gestor juvenil. El gestor Camilo Malagón Vacca, en su rol de gestor juvenil del municipio de Bogotá, brindó información incorrecta a los integrantes de las iniciativas Freestyle y La Rula respecto al destino de los recursos económicos del proyecto.

Esto, considerando que hay un recurso dispuesto para la logística de los eventos de visibilización en cada uno de los municipios. Sin embargo, la información suministrada por el gestor Camilo Malagón hacia las iniciativas de Freestyle y La Rula fue que este recurso podría ser destinado para la compra de insumos para la iniciativa. Esta comunicación se tomó como una falta grave, dado que los recursos cuentan con una destinación diferente a la informada inicialmente.

En virtud de esta situación, se entabló una reunión con el gestor en la que se manifestó lo anteriormente expuesto, así como también la falta de apoyo en los encuentros con los jóvenes, evidenciada a partir de la supervisión a las tareas a su cargo, tales como la recolección de formatos de autorización y uso de imagen de los participantes, la recolección de listados de asistencia y demás actividades de apoyo inherentes a su rol en estos espacios. También se señalaron las faltas de comunicación y tergiversación de la información en el marco de su rol como gestor territorial y enlace entre el operador del contrato 1325 de 2024 y las iniciativas. Sin embargo, también se destacaron las acciones desempeñadas por él, con las cuales se contribuyó a la óptima ejecución del contrato.

Posterior a esta retroalimentación, el profesional Alejandro Castañeda extendió la interrogante de si el gestor continuaba vinculado a la fundación, posterior a la reunión mencionada, a lo que la profesional Carolina Acero indicó que, en el momento, su vinculación a la fundación

permanecía activa. Sin embargo, esperaban que, a partir de este comité extraordinario, se avalara el retiro y cambio de gestor para dar finalización a su contrato.

El profesional Alejandro Vega indicó que la decisión no se tomará como ARN, sino en representación del comité. Dicho esto, procede a darle la palabra a la profesional Leyda Marcela Moreno, quien, en su rol de profesional de acompañamiento para la ciudad de Bogotá, ha podido evidenciar estas situaciones.

La profesional Leyda Marcela Moreno indicó que, desde el acompañamiento realizado, se evidenciaron varias dificultades que se fueron documentando y reportando de manera progresiva. A partir de este acompañamiento, fue posible evidenciar la falta de apoyo por parte del gestor territorial en la realización de las actividades, en las que no se evidenciaba una apropiación de sus funciones, a tal grado que, en una ocasión, fue necesario que la profesional Eliana Bautista solicitara el apoyo de la profesional Mónica del grupo territorial de la ARN para el desempeño de la jornada, realizando las tareas que estaban a cargo del gestor territorial. Esto hizo evidente la falta de apoyo, así como la falta de comunicación entre las iniciativas. Adicionalmente, también se evidenció la falta de respeto por parte de las iniciativas para recibir las retroalimentaciones o sugerencias realizadas en las jornadas. Como soporte de esto, se cuenta con los correos que se fueron remitiendo con la presentación de novedades.

El profesional Mauricio Useche indicó que se ha evidenciado la falta de comunicación acertada, ya que las iniciativas contaban con información errónea del proceso debido a la información suministrada por el gestor territorial, fruto de una posición personal, lo cual se considera como razón suficiente para la solicitud presentada, ya que el objetivo es evitar la obstaculización del desarrollo de los procesos en el marco del contrato.

El profesional Alejandro Vega indicó que la supervisión fue informada de manera verbal, así como vía correo electrónico, de las dinámicas llevadas a cabo por parte del gestor territorial. También señaló el malestar presentado por la manera en la que la iniciativa se articuló con el personal técnico del equipo "Curso de vida", denotando la falta de disposición para la construcción de manera armónica y la falta de voluntad para el avance conjunto. Dicho esto, el profesional invita a los asistentes a manifestar su voto indicando si están de acuerdo o no con el cambio de gestor juvenil en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con el balance presentado.

Todos los miembros del comité manifiestan estar de acuerdo con el cambio. De acuerdo con esto, el profesional Alejandro Vega indica de manera formal la decisión tomada por el comité e indica a los profesionales de la FIPCAM que en el acta de este comité se adjunten las actas de las reuniones mencionadas como soporte, así como los listados de asistencia correspondientes:

1. Reunión sostenida con el representante de la iniciativa Pre-ICFES.
2. Reunión sostenida entre el equipo de la FIPCAM y el gestor juvenil, de acuerdo a las alertas presentadas.

La profesional Dilia Consuelo Fuertes Chaparro indicó que, debido a problemas de señal, no había podido seguir la conversación completamente, ya que se encontraba en un lugar con mala recepción. Comentó que, aunque había escuchado la decisión respecto al cambio de gestor juvenil para la iniciativa Bogotá, no estaba completamente al tanto de los detalles de la reunión del viernes ni de las acciones que se tomaron para llegar a dicha decisión. Indicó que su último contexto había sido la reunión virtual previa, en la que se discutieron algunos

acuerdos, pero desconocía si esa información se había formalizado por correo. Solicitó un resumen sobre lo sucedido, ya que no tenía claridad sobre las acciones que se habían tomado. El profesional Alejandro Vega respondió a Dilia, explicando que, en relación con el joven involucrado en la iniciativa, se habían realizado varias reuniones, tanto presenciales como virtuales, con representantes de la iniciativa. Durante estas reuniones, se pudo conocer de primera mano las motivaciones del grupo, las cuales estaban desalineadas con los objetivos del proyecto. Sin embargo, al final de la reunión inicial, se llegó a un acuerdo para continuar trabajando juntos.

No obstante, cuando comenzaron a trabajar de manera conjunta con el equipo de Freestyle, surgieron diferencias. José Alejandro mencionó que notaron una falta de conformidad por parte de los integrantes de Freestyle respecto al manejo de los recursos. Insistió en que la gestión de los recursos debe ser transparente y que se ha hablado de ello en todos los espacios, sin importar quién esté presente.

Alejandro Vega también señaló que la dinámica dentro de Freestyle había sido problemática, especialmente con la falta de capacidad para convocar, lo que dificultó el fortalecimiento del proyecto. Aclaró que, en un intento de seguir adelante con el fortalecimiento, se había sumado el aval de los jóvenes del proyecto "Pre-ICFES", para socializar cómo se manejarían los recursos. Sin embargo, se notó que había resistencia por parte Pre-icfes para recibir esta información de manera adecuada.

Reiteró que su equipo no estaba de acuerdo con las actitudes de Pre-icfes, ya que la información sobre los recursos públicos debe ser clara y accesible a todos, y no debe existir ningún tipo de manipulación en su destino. En este sentido, José Alejandro enfatizó que toda la información había sido gestionada de manera transparente, tal como se había hecho en otros municipios.

Posteriormente, señaló que la Fundación Alberto Merani había notificado sobre un posible mal manejo de los recursos relacionados con Freestyle, específicamente en relación con la promesa de recursos que no cumplían con el espíritu del proyecto y sus objetivos. Afirmó que dicha notificación se había hecho de manera verbal y también por correo electrónico. Como respuesta a esto, se convocó una reunión con los jóvenes de Freestyle para que pudieran aclarar la situación. Sin embargo, José Alejandro manifestó que no se había logrado generar un espacio adecuado para escuchar los argumentos de todas las partes.

A pesar de los esfuerzos, los argumentos presentados tanto por la Fundación Alberto Merani como por él mismo fueron percibidos como ataques por parte de Freestyle. José Alejandro reiteró que toda la información estaba debidamente sustentada desde el inicio de la implementación del proyecto, y que la Fundación debía estar consciente de cómo se estaba gestionando cada uno de los recursos destinados para las iniciativas.

Carolina Acero añadió que aún no se había recibido la renuncia formal de los jóvenes de Pre-ICFES, pero se estaba gestionando la confirmación oficial. José Alejandro Vega expresó su preocupación por formalizar la situación y solicitó a Eliana Bautista contactar a los jóvenes para obtener la confirmación por escrito.

Una vez realizada esta intervención, Alejandro Vega planteó la necesidad de avanzar en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos disponibles. Las opciones planteadas fueron las siguientes:

1. Distribuir los recursos de manera equitativa entre las 21 iniciativas restantes.
2. Apoyar la iniciativa Freestyle a pesar de las dificultades.
3. No ejecutar los recursos, dado el desistimiento de Pre-ICFES, y devolverlos.

Carolina Acero presentó las tres opciones, y Alejandro Vega indicó que el comité estaba evaluando las tres alternativas, con el apoyo del equipo jurídico, para no generar más retrasos y tener claridad sobre las decisiones a tomar en el futuro.

En cuanto a la situación de los jóvenes de Freestyle, Carolina Acero informó que, aunque la iniciativa tenía eventos programados, aún no estaban formalmente vinculados al proyecto. Se solicitó el reconocimiento del apoyo en transporte a los jóvenes que participaron en el encuentro del 24 de agosto, ya que seis de ellos firmaron la asistencia. Alejandro Vega indicó que no habría problema en reconocer el apoyo a los jóvenes, siempre que no excediera los límites establecidos para ese rubro.

Alejandro Castañeda Leal sugirió evaluar las hojas de vida de los posibles candidatos para el cambio de gestor y seleccionar el perfil más adecuado para continuar con el proyecto. Alejandro Vega destacó la urgencia de avanzar con este proceso, por lo que se acordó iniciar con las gestiones de inmediato.

Eliana Bautista informó que coordinaría con Chispa, la líder de Freestyle, para organizar un espacio de diálogo y enviaría los detalles del encuentro lo antes posible.

Sin más intervenciones en el punto de "Varios", se dio por finalizada la reunión del comité extraordinario.

4. Compromisos:

1. Formalización del cambio de gestor juvenil:

FIPCAM se comprometió a formalizar la decisión de cambio de gestor juvenil en el acta de la reunión, adjuntando las actas de las reuniones y los listados de asistencia como soporte, tal como se mencionó en el comité.

2. Obtención de la renuncia formal de Pre-ICFES:

Eliana Bautista se comprometió a contactar a los jóvenes de Pre-ICFES para obtener la confirmación formal por escrito de la renuncia de la iniciativa, y realizar un seguimiento para que esta decisión quedara registrada correctamente.

3. Evaluación y selección de un nuevo gestor juvenil.

4. Decisión sobre el manejo de los recursos disponibles:

El comité se comprometió a tomar una decisión final sobre los recursos disponibles (redistribución entre las 21 iniciativas restantes, apoyo a Freestyle o no ejecución de los recursos) para el martes siguiente, en una nueva reunión con todos los miembros del comité.

5. Firma de Asistentes:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

REPORTE LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

FECHA:	6/11/2024	**HORA INICIO:**	11:30AM	**HORA FIN:**	12:30PM	**FACILITADOR:**	José Alejandro Vega Correa
TEMA:	Segundo Comité Extraordinario CTO 1325-2024 ARN-Merani.					**LUGAR DE REUNIÓN:**	Microsoft Teams

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CONCLUSIONES FACILITADOR:

Se realiza el segundo comité extraordinario del CTO 1325 de 2024 con el siguiente objetivo: Evaluar la solicitud de cambio del gestor juvenil para la ciudad de Bogotá, debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la desalineación con los objetivos del proyecto en el marco de la ejecución del contrato 1325 del 2024
Los acuerdos que se allegaron fueron los siguientes:
1.Formalización del cambio de gestor juvenil:
FIPCAM se comprometió a formalizar la decisión de cambio de gestor juvenil en el acta de la reunión, adjuntando las actas de las reuniones y los listados de asistencia como soporte, tal como se mencionó en el comité.
2.Obtención de la renuncia formal de Pre-ICFES:
Eliana Bautista se comprometió a contactar a los jóvenes de Pre-ICFES para obtener la confirmación formal por escrito de la renuncia de la iniciativa, y realizar un seguimiento para que esta decisión quedara registrada correctamente.
3.Evaluación y selección de un nuevo gestor juvenil.
4.Decisión sobre el manejo de los recursos disponibles:
El comité se comprometió a tomar una decisión final sobre los recursos disponibles (redistribución entre las 21 iniciativas restantes, apoyo a Freestyle o no ejecución de los recursos) para el martes siguiente, en una nueva reunión con todos los miembros del comité

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Language	Hora de la última modificación	¿AUTORIZA A LA ARN EL USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, SEGÚN LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS?	¿ES USTED EL ORGANIZADOR O FACILITADOR DE LA REUNIÓN?	TEMA DE LA REUNIÓN	HORA INICIO DE LA REUNIÓN (HH:MM a.m. o p.m.)	HORA FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN (HH:MM a.m. o p.m.)	DEPENDENCIA ARN (GTI/PA) O ENTIDAD EXTERNA (al final de la lista se encuentra la opción "Externo")	NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN EXTERNA	CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL Y/O CARGO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	06/11/2024 11:43:00	06/11/2024 11:43:00	anonymous		español (México)		Si	No				2. Dirección Programática de Reintegración		mauriciouseche@reincorporacion.gov.co	Mauricio useche León	Contratista	Profesional	
2	06/11/2024 11:42:00	06/11/2024 11:43:00	anonymous		English (United States)		Si	Si	Segundo Comité Extraordinario CTO 1325-2024 ARN-Merani.	11:30AM	12:30PM	2. Dirección Programática de Reintegración		joseavega@reincorporacion.gov.co	José Alejandro Vega Correa	Contratista	Profesional	
3	06/11/2024 11:42:00	06/11/2024 11:44:00	anonymous		English (United States)		Si	No				2. Dirección Programática de Reintegración		leydamoreno@reincoporacion.gov.co	Leyda Marcela Moreno Rodríguez	Contratista	Profesional	
4	06/11/2024 11:44:00	06/11/2024 11:46:00	anonymous		español (México)		Si	No				Externo	Fundación Alberto Merani	carolinaacero@albertomerani.org	Carolina Acero Murcia	Externo	Externo	
5	06/11/2024 11:48:00	06/11/2024 11:48:00	anonymous		English (United States)		Si	No				2. Dirección Programática de Reintegración		diliafuertes@reincorporacion.gov.co	Dilia Consuelo Fuertes	Contratista	Asesor	
6	06/11/2024 11:57:00	06/11/2024 11:58:00	anonymous		English (United States)		Si	No				Externo	Fundación Alberto merani	elcyravargas@albertomerani.org	Elcyra Vargas Rojas	Contratista	Profesional	N/a
7	06/11/2024 12:19:00	06/11/2024 12:20:00	anonymous		English (United States)		Si	No				2. Dirección Programática de Reintegración		jorgecastaneda@reincorporacion.gov.co	Alejandro Castañeda Leal	Contratista	Profesional	
8	06/11/2024 12:19:00	06/11/2024 12:21:00	anonymous		English (United States)		Si	No				2.3 Subdirección Territorial		cherylmorris@reincorporacion.gov.co	Cheryl Morris Rada	Contratista	Profesional	
9	06/11/2024 11:58:00	06/11/2024 12:28:00	anonymous		English (United States)		Si	No				Externo	FIPCAM	yudibautista@albertomerani.org	Eliana Bautista Cortes	Contratista	Profesional	